EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — RÉDACCION ANÓNIMA — Número 806

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los visos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1883

El Ferro Carreta

Hubo un tiempo en que se confirmó con ese nombre al Ferro-Carril de Quilmes, con aplauso del vecindario que veia la justicia con que se le calificaba.

Realmente, podia comparársele á una carreta entonces, pues caso hubo en q' los pasajeros de un tren llegaron á pié á Quilmes en menos tiempo que el empleado por la máquina conductora, detenida en el camino ya por la rotura de un tubo, ya por aflojársele un tornillo, ó ya por faltarle fuerza impulsiva para arrastrar los dos coches con una veintena de pasajeros que conducia.

Bien. El calificativo que entonces le aplicamos, vuelve á serle aplicable hoy, como vamos á demostrarlo.

Antes, nos permitiremos detenernos en algunas consideraciones que se refieren á la causa orijinaria del mal servicio de ese Ferro Carril y de cuantos abusos ha cometido, comete y cometerá con el público.

Téngase presente que no nos guía la pasion ni otros moviles inspiran nuestras ideas que servir los intereses públicos del vecindario á quien nos debemos en el estadio del periodismo.

La culpa de que el Ferro-Carril de Quilmes á Central abuse del vecindario, le sirva mal, le cobre carísimo y no esté al servicio del progreso local, y sí mas bien en su contra, la tienen las autoridades generales de la Provincia y las de la localidad.

Aquí no hay espíritu de antagonismo ni otras ideas estrañas: hay hechos en que apoyaremos nuestra palabra.

¿Qué han hecho las autoridades de Quilmes desde el año 1876 en que principió nuestra propaganda contra el mal servicio del Ferro-Carril, para mejorarlo ó evitar los peligros á qué en mas de un caso se espuso al público?

Nada!

Puede atenuarse la indiferencia del gobierno que debe velar por todos los Municipios que forman la Provincia, y cabe en lo posible suponerle el olvido por esa causa.

Pero no sucede lo mismo respecto de la administracion de la localidad, que debe velar por el progreso de esta, pendiente en su parte principal de las comodidades de viabilidad y transportes como primeros impulsores de él.

Lo mismo debe velar por la seguridad individual para el vecindario.

Pero apesar de ese deber que le incumbe como á entidad caracterizada para ocurrir al Gobierno en reclamo de las medidas que mejoren el servicio y garantan la seguridad de los viajeros, ni las del año referido ni las que le han venido sucediendo, han prestado la mas mínima atencion á ese deber.

¿Porqué no lo han hecho?

Indudablemente esa omision ha sido causa de la apatía dominante en el espíritu de los vecinos que ejercian las funciones administrativas, en unos casos, y el error de no considerarlo tal ó de suponerse sin atribuciones para ello, en otros.

No es posible presumir otras ideas como inspiradoras de tal indiferencia, pues de seguro los funcionarios públicos han sufrido iguales moléstias que el vecindario, y ninguno de ellos ha sido interesado en disimularle las faltas al Ferro-Carril.

Mas, este error de las administraciones de Quilmes, ha venido sirviendo de apoyo á la repeticion de las faltas, ocasionando la despoblacion paulatina de este y estimulando el aumento de aquellas hasta el estremo que hoy lo vemos.

Recordamos que en la administracion anterior á la actual, el vecindario se decidió una vez á dar un paso ante el Gobierno por causa de uno de tantos abusos del servicio de los trenes.

Fué el caso que un dia los numerosos pasajeros q' se dirijian á Quilmes, tomaron en Central el tren de las 5 de la tarde que habia de conducirles, y pasando el *puente chico*, cerca de la antigua propiedad conocida por Santo Domingo, se encontró la via obstruida por otro que habia descarrilado ese dia.

Cuando llegó el tren de Central á ese paraje, se notificó á los pasajeros que podian regresar los que quisieran, pues el tren no podia seguir su marcha!

Este proceder tan grosero causó la justa indignacion de los numeros pasajeros de ese tren, pues sabiendo en Central que la via estaba obstruida desde la hora en que ocurrió el descarrilamiento, no se dispuso lo conveniente para que se les pudiera pasar por otro del lado opuesto, ni se les quiso dar aviso de que no podrian seguir su viaje.

De allí surjió la idea que pronto se llevó á efecto, de nombrar tres vecinos en comision para que se apersonaran al Gobernador y le espusieran á nombre del vecindario la queja de aquel abuso.

La comision, de que el Director de este periódico formó parte, cumplió su cometido y obtuvo del gobernante todas las atenciones deseables, dando órdenes aquel y procediéndose inmediatamente á vijilar el servicio de la línea.

En aquel acto, el progresista gobernante insinuó á la comision la idea de que se nombraran dos ó mas vecinos con el encargo de vijilar el servicio, y le dieran cuenta de las faltas que ocurrieran en él, para reprimir su repeticion.

Esto era mas de lo que podia esperarse de la atencion del Dr. Rocha, y la comision así lo comprendió, manifestándole su agradecimiento á nombre de sus comitentes, y aceptando la idea propuesta.

Pero cuando la comision intentó dar cuenta del resultado obtenido, no encontró vecindario á quien darla, ni los que la formaron ocurrieron á hacerlo (escepto uno).

No obstante esta indiferencia, se solicitó de la Municipalidad el nombramiento de los vecinos que habian de cuidar del servicio de los trenes. despues de intentar reunir al vecindario sin conseguirlo, y los vecinos nombrados, no quisieron aceptar los puestos.

¿Que resultó pues de semejante actitud del vecindario?

Lo que era lójico y tenia merecido quien demostraba que, pasada la mala impresion del momento, se le acababa el interes decantado por la mejora en el servicio de los trenes: este fué empeorando de nuevo, hasta venir al estado actual, que no puede ser peor.

Si hubieramos de atenernos á los antecedentes que dejamos citados, diriamos que aquí se cumple la sentencia de que: este vecindario tiene el servicio que merece, en el Ferro-Carril.

Pero no lo diremos, porque aunque su apatía y la de la administracion local sean las únicas culpables de lo que sucede con el Ferro-Carril, este Municipio merece las mejoras que reclamamos á nombre de su progreso.

El horario de trenes es caprichoso ó nécio, porque priva al vecindario del primer tren que sale á hora impropia por servir á dos ó tres individuos á quienes les conviene dejar el lecho á media noche para viajar en él, y no conduce pasajeros en el último de Central, apesar de venir coches para dicho servicio, por un capricho de la Administracion.

Las faltas en la marcha de los trenes se repiten con remarcable frecuencia, ya por descarrilamientos, ya por descomposturas de las máquinas ó ya por las esperas á que obligan á los trenes por economizar la ayuda de otros cuando es necesaria.

El estado de la vía es malo, y lo denuncia la marcha oscilante de los coches de pasajeros que hacen temer á estos una catastrofe por esa causa.

Estas son las faltas que dejamos apuntadas á la consideracion de la administracion de Quilmes, pues merecen que ella intente algun paso ante el Gobierno pidiéndole que dicte medidas que las reparen, si es que el progreso local le inspira algun interes.

DISCUSION LIBRE

Nos escriben de Batucas

Mi pobrecito hablador:

No sé qué puedan importar al mundo las cosas de este pobre rincon del mismo y que dicho sea en confianza y aquí para entre nosotros, no son para creidas, por muy buenas que sean las tragaderas del lector; pero las cosas que aquí no se ven en vano es buscarlas en otra parte hasta el punto de ser universal el dicho, *de Batuecas todo es creible;* mas á tí á fuerza de buen batueco que eres se te ha metido entre ceja y ceja conocer las cosas de esta bendita tierra y es menester complacerte.

La novedad de mas bulto, que ha dejado patitiesos á todos los boqui-abierta de esta region, que como sabes son muchos, es una reunion monstruosa, colosal, gigantesca que nos ha venido á revelar la increible *popularidad* de nuestras autoridades locales y que tuvo lugar *parece*, en el local de la fábrica de alabanzas municipales, anexo al de admiracion recíproca, en la calle del *Bombo roto*, de cuya magnitud (hablo de la reunion que no del bombo) para que no lo tomes á bambolla, te informarás cuando sepas que el órgano oficial al dar cuenta al mundo asombrado, de aquella reunion sin igual, despues de publicar los nombres de ochenta y nueve ciudadanos, que hasta la fecha tienen noticia de tal reunion, y que sin embargo figuran como presentes, concluye con un, *siguen las firmas*, y ya ves tú los millares de millares de firmantes que se seguirán á estos ochenta y nueve; procedimiento ingeniosísimo y que espresa perfectamente el pensamiento del autor, bien que el tal debió tomarlo del pintor aquel á quien un viejo devoto de las vírgenes, le encarga un lienzo representando las once mil que la iglesia venera.

El pintor algo apurado para pintar once mil vírgenes en tan reducido espacio, puso á contribucion su ingénio, decidiéndose despues de muchas vigilias á pintar una gran iglesia por cuyas puertas se veían destilar vírgenes á granel ni mas ni menos que se ven aparecer firmantes tras aquello de: *siguen las firmas.*

Pero es el caso que, ¡Oh! cosas de Batuecas! ni los que aparecen como firmantes, ni los vecinos del lado, del frente, ni de los fondos, se han apercibido de la existencia de tan celebrada reunion, y todos están contestes en declarar que el tal dia ni moscas cruzaron la calle, ni nadie llegó al local que se anunció como punto de la colosal asamblea, escepcion sea hecha en favor de uno de los delegados candidato de sí mismo; pero lo dicho no obstante, muchos maliciosos sostienen que esto no es nuevo entre nosotros, es decir, entre ellos, y que otro tanto se vió en las elecciones de Marzo último en que votaron seiscientos y tantos ciudadanos de los que ciento cuarenta y tres se hallaban el dia de la eleccion, á cincuenta ó mas leguas de Batuecas, veinte eran nombres imaginarios, ocho yacian en el cementerio y el resto á escepcion de veinte y tres no salieron de su casa, ni supieron hasta hoy que tal dia hubo elecciones; lo que prueba que si ayer han podido ocurrir á el átrio seis cientos ciudadanos sin que nadie lo notara, bien han podido reunirse hoy seis mil sin dejar el mas leve rastro.

Pero no es esto lo *estraño*, bien que es ya de todo punto imposible pueda haber aquí nada mas *estraño* que nuestra propia *estrañeza;* el caso es que los directores de la *colosal* reunion, no hace aun cinco meses que en la calle, en el tren, y en reuniones privadas, echaban zapos y culebras contra el candidato que hoy simulan haber proclamado, quitándole al mismo diablo para colgarle á el ídolo que hoy arrepentidos parecen venerar; mas esto tiene su razon de ser que lo esplica todo: Hacen cinco meses aun no habian visto, como dice uno de los flamantes delegados, las *patas á la sota;* y convenia conservarse á dos aguas por lo que *potes contingere*, pero hoy es ya otra cosa; el resultado es conocido y si se ha de continuar en el ambicionado poder (léase ganga) fuerza es echar al diablo las opiniónes de ayer, y pasarse con armas y bagajes al sol que nace, implantando en Batuecas el sistema *oportunista* que con tanto éxito se ensayara en Francia, por los partidistas del tuerto de Cahors.

A esta refleccion responde la tan *sonada* prolamacion en la que se hacen figurar individuos cuyos nombres parecen tomados del Padron Electoral, ó del almanaque de Bristol sin duda por estar mas á la mano, pues así firmaron ellos la acta de que se habla en el órgano de las alabanzas, como nosotros los despachos al General Sarmiento, que la popularidad de los directores de toda esta *farsa* no alcanza ni á los alcaldes de barrio que es hasta donde puede llegar y en cuanto á hacer se doblegues á su voluntad otras espinas dorsales que las de sus empleados, ni soñarlo.

Han hallado empero un presidente cuyo nombre han de esplotar por mas que él no haya visto la cara á uno solo de los

que lo proclamaron, pero que ha de aceptar el cargo por aquello de vale mas ser cabeza de raton que cola de leon, sin embargo de que en el presente caso la cabeza se quedará á la cola y esta pasará á ser cabeza salvo error ú omision, que la fortuna tiene sus caprichos y mas de una vez se complace en reír á costa de los que en ella se fian.

Un presidente dócil era tan necesario comoel aire á los pulmones pues ¿quien firmaria la credencial q' los acredite delegados de sí mismos?

Esto los tenia cavilosos é indecisos hasta que hallado el hombre se dijeron, *eureka* y se lanzaron á la *ruidosa* proclamacion seguros del éxito.

El presidente como buen hijo de Batuecas firmará las credenciales y..... pare vd. de contar.

Pero aquí muchos nos preguntamos, ¿qué dirán los delegados cuando se les interrogue sobre ciertas reuniones en la ......y en otras partes?

Ellos lo sabrán y el tiempo nos lo dirá.

Por el momento bástete saber que en Batuecas no hay dos opiniones en la política actual, que todos los Batucos están perfectamente de acuerdo con el candidato, pero de ninguna manera con los delegados proclamados por sí mismos.

Y no ocurriendo otra novedad me despido hasta la próxima.

Un Batueco

Magdalena

Correspondencia para el Quilmero

Amigo Director.

Interrumpo mi prolongado silencio para ocuparme de esta localidad despues del mucho tiempo que he guardado silencio.

Escuso detenerme mucho en mencionar el entusiasmo que ha causado en el vecindario la resolucion del Gobierno de canalizar el riacho de este puerto.

Cualquiera puede figurárselo teniendo presente que esa obra importa el mas grande impulso para el comercio.

Las faenas de los saladeros han cesado, y nos hemos quedado tristes por aquí á causa de la ausencia de la gente trabajadora.

El Consejo Escolar en su empeño encomiable por cumplir fielmente con los mandatos de su mision, no descansa, pero con sentimiento he sabido que ha intentado inmiscuirse en averiguaciones que por su carácter privado nunca debió intentar.

Comprendo que esta falta sea ocasionada por el celo del Consejo, y la disculpo en atencion á ello, pero no dejaré de manifestarle el disgusto que necesariamente ha debido causar su actitud.

Los auxiliares del Consejo Sres. Lizarraga, Ferrando y Patroni, que ejercen sus funciones delegadas en la Atalaya, no desmienten el celo de la Corporacion, secundándolo con eficácia, y dando repetidas pruebas de su competencia é ilustracion que fué siempre resaltante y lo es mas en el ejercicio de la administracion de la educacion.

Una injusticia, porque tal la creo yo, ha sido reemplazar por otro al aventajado profesor de música Sr. Giuditta, pues el Consejo debió tener presentes los títulos que ese honrado señor se habia granjeado á la consideracion pública.

¿Donde vamos á parar por Dios, si los antecedentes de una conducta ejemplar y el fiel cumplimiento de los deberes de un empleado no se consideran títulos para merecer consideracion de sus superiores?

Semenjante teoría seria una carcoma que devoraria la moralidad en el servicio público.

Pero noto que me voy engolfando en reflexiones que hoy no puedo permitirme por no hallarme dispuesto á estenderme mucho, teniendo presente su prevencion de que es nesesario dejar espacio para todos.

El Sr. Giuditta ha renunciado tambien la direccion de la banda de música y el periódico titulado *El Mundo artístico*, ocupándose de él le dedica muy justos y honrosos conceptos.

Bastantes vecinos queridos de esta localidad han sido arrebatados por la muerte en estos tiempos pasados, lo que apesar de no ser estraño dado el temperamento malísimo que hemos tenido durante el largo temporal, ha causado mucho sentimiento.

Apesar de que principia á escasear la carne á consecuencia de los malos caminos, los espendedores del artículo losostienen en los mismos precios de antes, lo que hace el elojio mas merecido para esos honrados industriales.

Las galeras de Hardoy marchan con muy poca exactitud, lo que me obliga á llamarle la atencion, pues él quizá lo ignore.

Me dicen que los pasajeros de la Capital tienen que quedarse donde pueden pues no alcanzan á llegar en el dia, lo que es muy perjudicial para el público.

Yo creo que el empresario debia hacer cualquier sacrificio para conservar la regularidad en el servicio de las galeras, como lo esperan cuantos conocen la caballerosidad de su carácter.

Me es ya larga la presente y me despido

El Corresponsal

LITERATURA

SONETO

El triunfo mas fecundo habrá alcanzado
la pobre humanidad supersticiosa;
destruyendo, por siempre, valerosa,
los místicos absurdos del Papado.

Y en la plaza, á su vez, haya elevado,
só firme pedestal, de dura losa,
la imágen veneranda y luminosa
del Cristo q' en la iglesia está encerrado.

El fraile tronará! con sus aullidos
no ha de apagar los cantos de victoria
que repitan los pueblos descreidos

No cabiendo en el cielo, ni en la historia
los sectarios de Roma, ya perdidos,
en el trabajo encontrarán la gloria!

B. V. Charras

—

LA MUJER

Es la mujer prision en que nacemos
Y á que desde el nacer nos condenamos;
Unos por penitencia la buscamos,
Otros por galardon la merecemos;
Abismo en que los débiles caemos;
Puerto donde los fuertes nos salvamos,
Ídolo que de tierra fabricamos,
Y luego en oro convertir queremos.
Ella del cielo del amor es luna;
Inspira las letrillas, y las odas,
Sirve el capricho y manda la fortuna.
¿Dices que á ser del grémio te acomodas?
Piénsalo bien, decídete . . . por una,
Verás como despues te gustan todas.

Manuel del Palacio

—

EL ARTESANO

El artesano sencillo
es del progreso el soldado,
entra en la batalla, armado
con la trincha y el martillo.
Ya edifica alto castillo,
ya el hogar firme y seguro,
ya nos muestra el mármol duro
de mil relieves cubierto,
ya circunda el campo abierto
de doble y maciso muro.

Ya eleve el templo africano
y gigantos obeliscos,
ya los palacios moriscos,
ya las torres del tebano.
Y mientras guerrero insano
traspasa el foso, la loma
y las murallas desploma,
destructor abominable;
el obrero infatigable
alza á Esparta, funda á Roma.

Si despues torna la guerra,
el ronco cañon retumba,
y quema, tala, y derrumba
cuanto alzado halló en la tierra.
El universo se aterra;
mas el obrero sin saña
corta el cedro en la montaña
con vigor constante eterno;
y erige al mundo moderno
Inglaterra, Francia, España.

El obrero en su faena
labra, cincela, eslabona,
cuanto el cañon desmorona,
cuanto la espada cercena;
corona con alta almeda
las góticas catredales,
en peñascos y arenales
ricos cármenes levanta,
y va con osada planta
hasta los mares glaciales.

Ya con mil puntas garréa
el recinto amurallado,
ya el salon artesonado
con fino estilo florea.
Repara, edifica, crea;
en los talleres, paciente,
trabaja perennemente,
y cuando el horno se inflama
coronado por la llama
alza impávido la frente.

Cruje el taller, los brocados
surgen, y las leves blondas
parecen azules ondas
que rizan mares callados:
Los obreros mas osados
alzan reforzado puente,
sobre el rápido torrente,
el bronce gime en los tornos,
hierve el caldero y los hornos
funden el hierro candente.

Cuanto el artesano toca
forma toma: arden las fráguas
se canalizan las aguas
y al mar van por ancha boca,
Rompe el barreno la roca,
un mundo en cada rivera;
y el arte, ya sin frontera,
—aunque con diversos nombres—
cobija á todos los hombres
bajo la misma bandera.

Los obreros lucharán
con la risa en el semblante,
y con su labor constante
á la guerra matarán
¡Venid! y en paz latirán
los corazones humanos;
¡Venid! apretad las manos,
y se hundirán en la nada,
los falsos Dioses, la espada,
y el cetro de los tiranos!

J. F.

La Ilustracion Argentina—Buenos Aires

—

MI CARA

Soneto

Esta cara impasilbe, yerta, umbría,
Hasta ¡ay de mí! para el que amo helada
Sin fuego, sin pasion, sin luz, sin nada,
No creas que es ¡ah no! la cara mia,

Porque ésta, amigo indiferente y fria
Que traigo casi siempre, es estudiada....
Es cara artificial, enmascarada,
Y, aquí para los dos—la hípecrecia!

Y teniendo que ser todo apariencia,
Disimulo, mentira, fingimiento,
Y un astuto artificio en mi existencia,

Por no poder obrar conforme siento
Y me lo mandan Dios y mi conciencia,
Tengo pues q' mentir, amigo,—y miento!

C. M. Cuenca

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 50. 1—20

Nuevo horario

El Ferro Carril del Sud cambiará su horario desde el 1° de Setiembre próximo, segun lo ha anunciado al público.

¿Y el de Quilmes á cuando espera para cambiarlo?

Ya se hace necesario el cambio.

El Sr. Moujan

Este señor, Comisario de Policia en el Tandil, ha pasado á desempeñar sus funciones en la ciudad de Dolores, y el Comisario que las desempeñaba allí, Sr. Cano, ha pasado al Tandil.

Invocando la amistad que nos ligó á él durante estuvo de Sub-Comisario en Quilmes deseamos al Sr. Moujan el mayor acierto para captarse las simpatías del pueblo Dolorense donde va á jercer su puesto.

Insistimos

En la indicacion de que se instale en Quilmes una Escuela nocturna para adultos y niños que por sus quehaceres no pueden concurrir á la única de varones que existe aquí.

Causa verdadero dolor considerar cuantos hombres carecen de la instruccion de la Escuela y cuantos niños se van criando en la ignorancia por la falta de una Escuela nocturna que les facilite el medio de aprender.

El Consejo Escolar del Distrito lo mismo que la Municipalidad debian prestar atencion áesta indicacion q' seguramente despertará simpatías en todo vecino amante del bienestar y progreso de esta localidad.

La fundacion y sostenimiento de una Escuela nocturna no seria tan costosa como importantes los beneficios que de ella reportaria el Municipio.

A la obra pues.

Banda de música

Algo hemos oido decir que nos hace temer por la existencia de la banda de música de Quilmes.

Seria lastimoso que tan luego al aproximarse la estacion en que la banda de música constituye uno de los atractivos de esta localidad, hubiera de peligrar su existencia.

Lo repetimos: para que la banda pueda existir, debe ser administrada por una Comision de vecinos que acuda á su sostenimiento, dejando á los músicos el solo encargo de prestarse á tocar, que es demasiado.

Memoria

Por hoy nos limitamos á reproducir de ese importante documento la parte de una nota del señor Director, en que manifiesta su opinion en contra del rádio de los Mercados de abasto respecto de los vendedores ambulantes.

Interesa mucho á los industriales perjudicados en Quilmes por el rádio del Mercado, y deben leerla con atencion lo mismo que prestarla al antecedente que ya hemos citado: que hasta el fin del año 1882 no ha existido tal rádio para el Mercado de Quilmes, y sí solamente una Ordenanza aprobada por el Ejetivo prohibiendo á esos industriales el ejercicio de sus industrias dentro de las tres cuadras del Mercado.

El Ejecutivo no aprobó el contrato en esa parte, cuando la Municipalidad solicitó su aprobacion, concediéndola sólo para el establecimiento de puestos ó depósitos en seis cuadras del Mercado.

He aquí la nota:

«Señor Ministro:

«Con motivo de una solicitud presentada al Ministro de Hacienda por varios vendedores ambulantes, esta Direccion reprodujo sus informes en los casos de Dolores y Las Flores, en los que sostuvo que el comercio ambulante no podria ser restrinjido, y que la concesion de rádios, debia entenderse que era únicamente para los negocios fijos y no para los ambulantes.

«En vista de esto, el P. E. ordenó se dirijiera oficio al Presidente de la Municipalidad de Ayacucho, de acuerdo con lo resuelto en el caso de Dolores, esto es, suprimiendo el rádio para aquellos.

«Ahora se presenta á V. S. el dueño del Mercado de Ayacucho, reclamando de dicha resolucion fundándose en que una claúsula del contrato celebrado con la Municipalidad y aprobado por el P. E. determina que aquella impedirá durante un término de ocho años y en un rádio de seis cuadras á todos vientos, el espéndio en parajes fijos ó por ambulantes de todos aquellos artículos que se venden en los mercados.

«Sobre este punto, señor Ministro, nada puede informar esta Direccion, pues ninguna intervencion ha tenido en la aprobacion del contrato, ni tiene tampoco ningun conocimento oficial de él.

«Por otra parte, tratándose de un punto de derecho y no siendo letrado el Gefe de la Direccion, ella cree no deber emitir opinion al respecto. V. S, con mas conocimientos y mas competencia, resolverá si la cláucitada del contrato, imposibilitaba ó nó al P. E. para dictar la resolucion supriminendo el rádio para los ambulantes.

«La Direccion de Rentas, señor Ministro, repite ahora lo que ha sostenido en casos análogos, esto es, que consultando el lado de las conveniencias públicas, los rádios de los mercados no proporcionan beneficio alguno á las localidades, pues está visto que donde existen los rádios y sobre todo donde no hay mas que un mercado, la vida es cara, porque caros son los artículos de primera necesidad, es decir, precisamente aquellos que se espenden en los mercados.

«Si razones de hijiene pueden aconsejar el establecimiento de los rádios, tratándose de negocios fijos, esas razones no existen señor Ministro, cuando se trata de vendedores ambulantes, y por lo tanto esta Direccion no vé la conveniencia que pueda haber para las localidades, prohibiendo el espéndio dentro del rádio á aquellos».

Plaza eúskara

Para hoy á las 2 de la tarde se anuncia un partido á la pelota entre los jugadores Azpeitia y Zifredi contra Tiburcio y Juan Dolagaray.

Promete ser interesante.

Apurarse

La superioridad ha dispuesto que se active el cobro de los impuestos de Patentes fiscales y Contribucion Directa por estar próximo á cerrarse el plazo, lo que hacemos presente á los contribuyentes para que no caigan en las multas previstas para los morosos.

Apurarse pues á pagar esos impuestos.

Salud

El colega «La Verdad» de Rojas ha cumplido un año de vida por lo que le felicitamos, deseándole tantas prosperidades cual merece.

Otra prueba

A propósito de nuestra indicacion de que se debe separar la accion de los Jueces de Paz de la fiscal en la aplicacion de los impuestos, porque solo sirven para estorbarla esos funcionarios, entrometiéndose en lo que no es de sus atribuciones, *La Prensa* de ayer dá cuenta de que la Direccion de Rentas se ha quejado al Ministro porque el Juez de Paz de Alvear *no quiere* dar cumplimiento á la resolucion del Gobierno mandándole aplicar la multa al desfraudador descubierto allí.

Si se deja que los Jueces de Paz que quieran desobedecer la resoluciones superiores, las desobedezcan, la relajacion de las leyes de impuestos no tardará en producirse, apesar de cuantos esfuerzos haga la Direccion de Rentas por conservar la moral en la aplicacion de esas leyes.

Pedrada

El jueves en el segundo tren de Central para la Plata fué víctima un señor Casares de una travesura de un menor, que merece ser castigado por quien deba.

Al pasar por la calle Belgrano en Barracas, y en circunstancias que dicho señor conversaba con D. Julio Dantas, una pedrada lanzada de la calle rompió el vidrio del ventanillo y los fragmentos de este le die-

ron en el rostro al Sr. Casares causándole algunas heridas leves.

Tomen nota

No siempre quedan impunes los abusos de autoridad que algunos funcionarios públicos cometen, creyéndose escudados por el terror del pueblo ante el poder material de que disponen.

El Juez del Crímen del Departamento del Sud (Dolores) acaba de dictar una sentencia condenando al Juez de Paz de aquella ciudad al pago de doscientos cincuenta pesos fuertes y suspension de sus funciones públicas por el término de tres meses, en la demanda que contra él entabló el Sr. García Cuervas, por abuso de autoridad.

El condenado ha apelado de la sentencia para ante el Superior.

Patentes municipales

No olviden los contribuyentes que el 31 del corriente vence el plazo acordado por la Municipalidad para munirse de sus Patentes correspondientes.

Vencido ese plazo se aplicará la multa á los que se encuentren sin ellas.

Comercio

Lana buena y regular á 70 y 75 ps. arroba.
Cueros vacunos de campo, superiores á 165 ps.
Id inferiores 145.
Id de potro de campo, superior 46 ps.
Id buenos á 50 .
Id lanares estacion especiales y deshechos á 28 y 20 reales libra.
Id superiores 26, 24 y 18. id id.
Id regulares 26 y 18 id id.
Id corderitos superioresá 21 y 20 ps. docena.
Id buenos á 19 id id.
Cerda buena á 165 ps arroba.
Trigo óueno á 100 ps. arroba.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 500.
Segundo id 260 á 300.
Flaco para charqueria 180 á 240.
Cueros de novillo 140 á 180.
Id de vaca 100 á 110.
Terneros de año arriba de 120 á 140.

SOLICITADAS

Se quedó!

Si señores. Para felicidad de los menores y dicha de los padres pobres, contra todos los temores pueriles del vecindario, el Defensor de Menores de Quilmes se quedó en el puesto.

Cuando se publicó la sentencia del Juez de 1ª. Instancia mandándole devolver su hija á Don Pablo Orsini, cuya autoridad de padre le disputó el oficioso Defensor de Menores, muchas gentes temian que ese funcionario abandonara el puesto, á causa de dicha sentencia que tan mal parada dejaba su autoridad paternal y bondadosa, y se lamentaben anticipadamente de la pérdida de tan benéfico padrastro de todos los menores.

Pero yo les decia que no debian forjarse ideas prematuras, atormentándose con lamentaciones que luego podian resultar desposeidas de razon, pues no creia que el acendrado cariño que profesa á los menores, sus protejidos, se quebrantara por tan poca cosa como la sentencia á favor de Orsini.

Hoy que los hechos me justifican, quiero felicitar á los menores de Quilmes y á las madres ó padres pobres que posean de estos, pues no carecerán del paternal poder del Defensor que se queda en su puesto apesar del bolsaso recibido con aquella sentencia, solo por el interés [estoy seguro] de continuar ejercitando su benéfica accion, aun en contra de la voluntad de los ingratos que no gustan de ver reemplazado su poder de padres ó madres por la de él.

Gracias á Dios que la susceptibilidad de ese funcionario público no se haya resentido del golpe recibido, para no privar á este partido de tan estimables beneficios como los que ha prestado en los siete meses y veinte dias que lleva de ejercicio en el poder.

Alabemos á la Providencia por tan grande beneficio!!!

Juan Claro

LIQUIDACION TOTAL

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL PÚBLICO

Desde el 1º de Setiembre próximo, se pone en liquidacion la

GRAN TIENDA DEL SOL
de Basilio Rodrigo.

Esta se hará totalmente por tener que ausentarse su dueño.

El público hallará una diferecia notabilísima en los precios; habiendo muchos que tienen hasta un se sentapor ciento de rebaja.

Será una liquidacion la mas liberal que hasta ahora se ha efectuado.

Así á las personas que deseen proveerse de artículos nobles y baratísimos, se les presenta una magnífica ocasion.

Acudan pues á la

GRAN TIENDA DEL SOL

La Liquidacion se concluirá pronto porque los precios son sorprendentes.

PRECIOS FIJOS

Quilmes, Agosto 20 de 1883. 5

BARRACAS

Correspondencia

Señor Director:

Hoy no carezco de asuntos de importancia que siento no me será posible desarrollar en este número.

Principiaré por lo que atañe á las Escuelas, por ser tema mas simpático para las familias que leen mis Correspondencias.

Para mañana está anunciada la inauguracion de la Escuela de Varones fundada en la Boca, jurisdiccion de Barracas, en casa del Sr. Canepa.

Ese acto es tan importante para el progreso local, como que un nuevo recinto de luz abre sus puertas á las víctimas de la ignorancia, que no puedo menos de felicitar ardientemente á los que lo han llevado á cabo.

La mudanza de la Escuela Nº 5 dirijida por la digna Preceptora señorita de Torel, se ha efectuado, despues de haber visitado esta con 187 alumnas la nueva casa del Sr. Giralt situada en la calle de Pavon, de aquel lado de la via del ferro-carril de La Plata.

La casa es cómoda y la aventajada Preceptora de esa Escuela sabrá obtener de las nuevas comodidades el provecho conveniente para sus numerosas alumnas.

Respecto de los temores naturales de las madres ó padres de las alumnas por la cruzada de la via del tren para ir á la Escuela, no deben abrigarlos, pues á mas de haber un guarda-via que está constantemente en esa cruzada, las Ayudantas de la Escuela vijilarán cuidadosamente á las alumnas al alejarse de aquella, escediéndose con esto en el cumplimiento de sus deberes.

Tengo encargo de contestar á la alusion dirijida en *La Opinion* al Sr. Echart, respecto de no haber recitado el niño Cuñado en la funcion del 15.

La causa fué hallarse enfermo en cama el niño, y si el Sr. Echart no dió esa esplicacion al público en aquel acto, fué porque creyó poder contar con la indulJencia de aquel, que á haber supuesto que se le reclamaria esa esplicacion, no habria dado lugar á ello.

Los mas repetados aficionados se han unido á la Sociedad Cosmopolita que prepara una preciosa funcion para el 15 de Setiembre, bajo la direccion del Sr. San Felius.

Se dará *La campana de la almudaina.*

Desde ya puede augurarse un éxito brillante á los aficionados que preparan esa funcion.

El vecindario del pueblo "Valentin Alsina" está de felicitaciones, aunque no completas todadavia, no saben aquellos buenos vecinos porqué causa.

Despues de ser aprobada por el Gobierno la traza de aquel pueblo, por decreto de 6 de Setiembre de 1875, el año de 1880 se apercibieron que se trataba de cerrar las calles por alambrado y zanja, hasta una que tenia como 50 años de uso.

En consecuencia, acudieron al Gobierno oponiéndose á lo que creian perjudicial á sus derechos.

Antes se habian presentado á la Municipalidad del partido, y como no fuera atendido su reclamo apoderaron á D. Felis Sanchez para el objeto.

El que habia cerrado las calle sera un Sr. de la Barra.

Despues de mucho tiempo, el representante del vecindario obtuvo la justicia que reclamaba, y que se contiene en la siguiente resolucion:

"El Asesor opina que debe el P. E. dar las órdenes necesarias para que desaparezcan las cercas y se respete lo dispuesto por el decreto de Setiembre 6 de 1875".

"Junio 22 de 1883.

"De acuerdo con el presente dictámen del Asesor que el P. E. adopta por resolucion, dénse las órdenes necesarias para que Don Miguel de la Barra destruya los cercados con que ha cerrado las calles y traza aprobada por decreto de 6 de Setiembre de 1875, dentro del término de un mes.

"Comuníquese á la Municipalidad de Barracas al Sud para que vijile el estricto cumplimiento de lo ordenado, y hágase saber al Asesor, Banco Hipotecario y Departamento d' Ingenieros."

En fecha 22 de Junio se le comunicó dicha resolucion á la Municipalidad de Barracas al Sud, pero el tiempo pasó, y ni Don Miguel de la Barra dió cumplimiento al mandato superior, ni la Municipalidad dijo palabra.

El vecindario en vista de la burla que se hacia de sus derechos apoyados en una resolucion superior, ocurrió, por intermedio de su apoderado al Presidente de la Municipalidad, reclamándole que hiciera cumplir dicha resolucion, á lo que me dicen que se le contestó que la Municipalidad no tiene fondos de qué disponer para abrir esas calles.

Si esto es verdad, el error está de parte de la Municipalidad, pues la reapertura de las calles no se ordena á costa de ella, y solo se le manda *vijilar el estricto cumplimiento de la sentencia*, de parte del Sr. de la Barra.

Me permito llamarle la atencion sobre es eerror, porque perjudica á todo aquel vecindario y á la moral tambien desde que se deja sin hacer cumplir una resolucion superior que debe ser ejecutada sin escusas.

Han sido propuestos para integrar el Consejo Escolar de Barracas al Sud los señores D. Daniel Solé, simpàtico y activo Comisario de Policia de esta localidad, y D. Juan R. Palma.

Sin duda la competencia de nuestro estimado amigo Solé seria muy provechosa para el progreso de la educacion, pero es casi seguro que no aceptará ese puesto por no permitirselo las múltiples atenciones del empleo que con tanta satisfaccion de este vecindario desempeña.

Para muestra basta un boton, y no es chico el que la Comision de Hijiene de Santa Lucia ha presentado al público con su nota dirijida al Comisario Villegas sobre el caño que le han dicho que se coloca en la calle Herrera para arrojar inmundícias al Riachuelo.

La lectura de esa macarrónica nota de que me ocuparé despues, escusa toda estrañeza del abandono que se hace del aséo y conservacion de las calles en Tres Esquinas, que tanto me han ocupado en otras ocasiones.

Es justo dedicar una palabra á los acreditados baratillos de Gandulfo y la viuda de Vidal, situado el primero en Barracas al Norte y el otro en Barracas al Sud, calle Mitre.

La especialidad y baratura de los artículos que ofrecen al público son el atractivo que secunda con éxito los buenos modos y simpatías de las personas que se encuentran al frente de ellos, y constituyen la mejor recomendacion de ellos.

Ya basta por hoy, y me despido repitiéndome su amigo y

Corresponsal

Gacetilla

Se anuncia la rifa de un objeto que por valioso y raro, despertará con justicia el interés del público.

Cualquiera de mis lectoras creerá que es un lindo abanico, un rico y mono reloj esmaltado como para lucirlo una graciosa quilmeña, un cuadro de algun pintor famoso, un retrato de algun hombre célebre, una rizada peluca para dama, un jemelo para teatro, un..

Pues nada de eso.

No las considero adivinas, por cuanto, aunque sé que alguna cultiva relaciones con la célebre Teresa Meraldi, y aun la he pillado en el Gabinete de ella haciéndose adivinar el porvenir y averiguando como será el conjunto del novio que le destine la suerte, me consta tambien que no ha aprendido otra cosa que á escuchar á la *Sibila* con tanta boca abierta, y pagarle el estipendio de costumbre (estilo de clerigos pescadores de misas).

Por mucho que se devanen los sesos y pongan en prensa su majin, no acertarán en el secreto, mientras que yo no descorra el....telon.

Oh! Lo que es en este, no vale nada la ciencia de la adivina doña Teresa, ni las miradas de basilisco que lanza cual dardos de fuego de sus ojos de víbora verde.

El objeto que se va á poner en rifa y que apuesto cualquier cosa á que va á producir frenesí en las muchachas por apoderarse de él, es......es.....

¿Lo digo?

Ah, niñas! Ah, damas! Ah, jamonas! Ah, tarascas! Ah, viejas coquetas! Ah, mujeres todas, que os dejais dominar por los caprichos, cuidado que esto es una monada que puede causar mas de un digusto á muchas, pues siendo tentador el *chiche*, y como no puede dividirse, solo alcanzará para una, y las demas se quedarán con las ganas.

Voy á decirles lo que es, pues considero lo mortificada que estará su curiosidad por saberlo.

Ah! Casi me olvido de noticiarles antes las condiciones de la rifa Jugarán cien números del precio de diez pesos cada uno. Se tirará al dado y el favorecido con la suerte será el número central, es decir, el que quede en el medio de los mas altos y los mas bajos.

No se ha obtenido aun el permiso de la Municipalidad, pero se cuenta casi seguro obtenerlo.

Ya ven que hasta el precio de la rifa es módico, y mas cuando sepan que el objeto á rifarse no es obra de herrero, ni de carpintero, ni de albañil, ni de tachero, ni de sastre, ni de zapatero ni de ninguna otra arte: es *una nariz* de carne y hueso, que tiene diez centimetros de largo y de diámetro en su base nueve centímetros terminando en *uno* en el estremo superior ó *punta*.

Pertenece al sexo masculino (nó masculino, no confundir), es limpia, sana y fresca como una toronja.

Ahora se convencerán de la verdad con que les he anticipado el interes que ha de despertar esta rifa entre ustedes.

***

De avestruz?

Pues sí es salto de avestruz el que publica *El Correo de las Niñas*, allá va por si le gusta á la amable autora de él.

Pobre flor, donde naciste?
Desgraciada fué tu suerte!
Al primer paso que diste
Te encontrastes con la muerte.

Gabino

***

Un sueño tan chusco he tenido, que no quiero privarles de participar de él para que se diviertan.

Como no es de suerte en la loteria, como el otro, se los contaré.

Por mis grandes méritos políticos y conocimientos jurídicos, literarios y culinarios, habia alcanzado el cargo de alcalde de mi pueblo en Batuecas.

Cuando me oia nombrar por mi cargo, engordaba, y así me iba poniendo mas ancho que una tortuga y con mas lomos que un lechon fino de la cria de Clark.

Pero como el placer necesita de impresiones para no dejenerar en aburrimiento, ya me iba cansando de oirme llamar Alcalde sin tener ocasion de hacer uso de mi autoridad.

Un dia entra mi ordenanza-citador tan apurado que sus piés se enredaban con los tacos chuecos de sus botas de baqueta, diciéndome que un señor preguntaba por el Alcalde.

—Hágalo pasar, le contesté.

Cuando estuvo *ante mí*, le pregunté:

—¿Qué se le ofrece á usted?

—Vengo, señor, á entablar una demanda contra don Jedeon Cuñete por cobro de pesos que le debe á don Tarugo Corrido y que segun la ley de Toro y las Setenta Partidas atras y adelante de todos sus artículos mee....

—Basta hombre, de derecho. Presente el documento.

—Lo tengo en una hoja de papel de

pitar y no se lo puedo dar, pero aquí está esta carta........

Yo tomé la carta que era de un personaje influyente para mi, y le dije:

—Basta con esto. No necesito mas documento para hacerle pagar lo que usted cobra.

—Pues yo no cobro mas que los intereses, costos, costas, honororios, caminatas, gastos de saliba y.. ..el capital.

—Se citará á don Jedeon para mañana, le dije, y lo despedí.

Pero al dia siguiente amanecí con dolores de vientre, y me fué imposible atender la demanda, lo que me sirvió para disculparme, pues me habia olvidado de citar á don Jedeon.

Hice la intencion de citarlo de nuevo para el dia siguiente, pero me olvidé tambien.

Por fin, el citador me hizo acordar y le dirijí la citacion; pero el dia designado, Cuñete no se presentó, y en lugar del demandante se me apareció un caballero muy peludo, que dijo llamarse don Cornelio del Cuajo.

Esperó un buen rato que aprovechamos conversando de la vida y milagros de cada familia que aquel demonio parecia conocer al dedillo.

Por fin, aburrido de su charla que apesar de lo entusiasta no me ofrecia ninguna novedad, traté de despedirlo, lo que conseguí despues de algunos esfuerzos.

Cuando me hallé solo y recordé de la carta que me presentó el primer demandante, me dí un golpe en la frente pues en ella tenia determinado el modo como debia proceder.

Me senté en mi bufete, teniendo cuidado de no perder el equilibrio en la butaca para que no se me cayera por causa de una pata fallida que tiene, y dicté la sentencia, despues de los fundamentos q' apoyé en citas d' las leyes de Toro, de Novillo, de Chivo y otros célebres autores.

Como no compareciera el señor Cuñete, apesar de que le llamé por el *Telefóno*, evoqué su espíritu por medio del trípode y valiéndome del citador como *medium*, y cuanto aquel se apareció le notifiqué la sentencia, que luego quedó consentida.

Despues la elevé.........pero en lo mejor que lenvantaba el brazo despertéde mi sueño y me encontré *un pobre diablo* como soy en realidad.

Pues es sueño una ilusion
que aunque nos llegue á agradar
no vale para cambiar
nuestra humilde posicion,
y por eso me divierte
y me inspira compasion
la infatuada pretension
con que persigue la suerte
el servil que al mandon vierte
estracto de adulacion.

* * *

Muy buenos resultados está produciendo la obra de la rastra que se pasa por sobre los terrones de las calles de Quilmes.

Pero una vieja (ah viejas, si no se les escapa nada!) me observaba que no tiene bastante peso (la rastra) para desterronar las calles, y seria necesario agregarle un peso arriba.

—¿Y de qué se ha de hacer el peso señora? la pregunté.

—Pues si no hay otra cosa, me dijo que se siente sobre ella algun buen vecino que no ha de faltar.

Y efectivamente, veo que la vieja tiene razon, y si no fuera que yo soy tan liviano como una pluma me ofreceria para e caso.

Ya que no puedo, que se me agradezca la intencion, pues en ciertos casos ella vale mas que los hechos (caso el Veredicto de marras).

* * *

"Frithigch guach krenumiark from "tway anteojisk gramk woorld dittin-"ghe gorem shard from".

¿Han entendido ustedes?

Ah, lectores!

Lo que es no saber idiomas.

Es la mayor desgracia que se puede sufrir.

Pero no importa: el precepto divino es *enseñar al que no sabe*, y yo les voy á esplicar lo que quieren decir esos cortos é interesantes renglones:

Se me avisa que unos anteojos perdidos por su dueño en un resbalon que sufrió en lo seco, hace poco tiempo, se encuentran en poder de su nuevo dueño, y es él quien me avisa que quiere depositarlos en el *Quilmero* para que su dueño los reclame, mediante que firme el recibo en la forma que se le presentará.

Cuando me los mande, lo avisaré al público.

* * *

Les recomiendo la lectura de los siguientes consejos que pueden ser útiles á los vividores:

—Nunca mas extendida que hoy la perversa costumbre de adular; porque teniéndose la lisonja como efecto de la modestia y cariño, pasa por sobérbio y envidioso el que no sabe fingir. "San Gerónimo".

—El falso cariño del adulador y su hipócrita alabanza, apartan al entendimiento del camino de la verdad.

* * *

Un soldado andaluz entró en un meson y pidió de comer.

—No hay nada le contestó la mesonera.

—¡Cómo nada! ¿No tiene usted por ahí á mano aunque no sean mas que unos guijarros?

—¿Y que va usted á hacer con ellos?

—¡Toma! unas sopas para chuparse los dedos.

La mesonera le llevó cuatro ó cinco cantos de un arroyo, que el militar puso á hervir al fuego.

—¿Tiene usted á mano un poco de aceite?—preguntó.

—Aqui esta.

¿Y pan, y pimentón, y algo de tocino y sal?

—Ahí tiene usted lo pedido,—dijo la mesonera llena de curiosidad ante un hombre que iba á aliñar unos guijarros.

Pero el militar, despues de calar las sopas, apartó léjos de sí los guijarros, y se puso á comer tranquilamente.

—¿Porqué los tira usted?—preguntó la mesonera comenzando á comprender el juego.

—Porque han soltado ya la sustancia,—contestó el mozo acabando de comer grátis su casuela de sopa.

* * *

Citaron ante un tribunal á un hombre vecino de una casa donde la noche anterior se habia cometido un crimen, para que declarase todo lo que supiera.

—Entonces vamos a estar aqui mucho tiempo—esclamó,

—¿Por que?—le dijo el juez.

—Porque sé mucho.

—¡Mejor que mejor!

Y se puso a recitar de corrido las fábulas de Samaniego.

El juez le atajó, diciendo:

—¿Pretende Vd. burlarse de nosotros?

—¿No ha dicho V. S. que dijera todo lo que supiere?

—Referente al crímen que se cometió anoche.

—¡Ah! ¡Ya! Pues respecto á ese crímen, lo único que sé es que se ha cometido, y que sus autores deben ser los verdaderos criminales.

* * *

MORALEJAS

Tiene una hermosa dentadura Elisa
y hay en sus lábios siempre una sonrisa;
desdentada es Quiteria,
y se muestra la estólida muy séria.
Siempre la vanidad en las mujeres
modificó, lector, los caractéres.

* * *

Ama un vecino mio á una doncella,
y le huye la bella,
siendo así que el infiel que le provoca
está por mi vecino medio loca,
La que del hombre escapa,
huye por ver tan sólo si la atrapa

* * *

No puedo continuar en este número con los apuntes de la cartera del *Intrigante* que tanto han gustado á mis lectores, pero les prometo que en el número venidero les continuaré si nuevos argumentos no me obligan á postergarlo.

Pique

AVISOS

APRENDIZ

Se necesita un jóven en esta imprenta para enseñarle el arte de tipógrafo.

Ocurrir pronto. 4

VENDEDORES DE CARNE

A los que reciben carneros de Barracas y los venden aquí, se les previene que deben ocurrir á la oficina de Rentas á tomar las Patentes que se les deben aplicar por esa industria.

Se les previene que deben presentarse del 27 del corriente al 1º. de Setiembre, pues pasada este plazo se dará cuenta á la Colecturia de los que no lo hicieran, para que ordene lo que corresponda.

Quilmes, Agosto 25 1883.

El Avaluador

DINERO!

Se necesita la cantidad de 15,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca de un campo arrendado actualmente.

Se pagará buen interes.

El que quiera colocar dicha cantidad ocurra á la oficina del QUILMERO.

5—8

PREVENCION

Se previene á los comerciantes que tienen clasificacion de Patentes de acuerdo con el artículo 3º. de la ley, que habiendo el Gobierno aprobado el rechazo que la Direccion de Rentas hizo de la supresion de esas Patentes pretendida por el Juri de Quilmes, deben ocurrir á tomar las que les corresponden.

Quilmes, Agosto 18 1883.

El Avaluador

Caballos de tiro!

Se venden buenos caballos de andar y de tiros

Tambien se vende una jardinera propia para paseo, y un carro para trabajo.

Se ofrecen plantas de parras de rica calidad á un peso cada una tomando cantidades.

Por informes, ocurrir á la oficina del «Quilmero».

2—10

LA ILUSTRACION URUGUAYA

Periódico literario ilustrado

En l oficina del *Quilmero* se reciben suscriciones á esta importante publicacion.

Aparecerá dos veces por mes y constará de 16 pájinas ilustradas con preciosos grabados y conteniendo producciones del mayor interes.

Precios de la suscricon: diez pesos oro por un año ó seis pesos oro por semestre adelantados

Oficina de Rentas

Para conocimiento del público, se previene que el despacho en la Oficina de Rentas Fiscales es todos los dias de trabajo desde las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

No se despacha los dias de fiesta.

El Avaluador

PATENTES

Se previene á los interesados que se continuarán cobrando las Patentes de comercio sin multa hasta nueva resolucion, en la oficina de Rentas del partido, todos los dias hábiles desde las 10 y media á las 4 de la tarde.

Quilmes, Julio 16 de 1883.

P. Gimenez

RENOVACION DE MARCAS

Se seguirán renovando boletos de marcas hasta nueva resolucion, lo que se hace saber á los interesados.

Quilmes, Julio 2 de 1883.

P. Gimenez

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÊ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontraran cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

86—

DR. EDMUNDO F. FIERRO

MÉDICO CIRUJANO

Encargado de la asistencia médica de las sociedades «Cosmopolita» y «Cristóforo Colombo» de socorros mutuos de Quilmes.

Calle Almirante Brown esquina á Buenos Aires

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gustavo Grajales.
José Arrupe

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro--Terapéutico

Calle Rivadavia, 187 1[2 *(altos)* *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos.

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos,
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos,
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir a la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL--LOREA 391